

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

13061 *CORRECCION de errores de las candidaturas proclamadas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 534/1993, de 12 de abril.*

Observados errores en las proclamaciones acordadas por las Juntas Electorales Provinciales de las Candidaturas para las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 534/1993, de 12 de abril, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1993, a continuación se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CORUÑA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Suplente número 2 de la candidatura Esquerda Unida-Unidade Galega, donde dice: «José Daira Triñanes», debe decir: «José Deira Triñanes».

Candidato número 9 de la candidatura Coalición por un Nuevo Partido Socialista, donde dice: «José Lainez Martínez», debe decir: «José Lainez Martín».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Candidatura número 3. Partido de la Ley Natural, donde dice: «Candidato número 2, Leiva», debe decir: «Leiba»; candidata número 8, donde dice: «Sonida», debe decir: «Sonia».

Candidatura número 4. Unidade Galega-Esquerda Unida, donde dice: «candidata número 3, Ana», debe decir: «Ana María».

Candidatura número 6, donde dice: «Partido dos Socialistas de Galicia-PSOE», debe decir: «Partido dos Socialistas de Galicia-Partido Socialista Obrero Español».

Candidatura número 14. Los Ecologistas, donde dice: «Candidata número 5, Olaya», debe decir: «Olalla».

Candidatura número 15. Os Verdes, donde dice: «Candidato número 5, Antonio», debe decir: «Antonio Manuel».

SENADO

Candidatura número 7, donde dice: «Partido dos Socialistas de Galicia-PSOE», debe decir: «Partido dos Socialistas de Galicia-Partido Socialista Obrero Español»; candidata número 3, donde dice: «María del Carmen Valderrama Curras», debe decir: «María del Carmen Valderrama Currás "Margariña"».

Candidatura número 8. Agrupación Ruiz-Mateos, donde dice: «Candidato número 2, Manuel», debe decir: «Manuel Agustín».

Candidatura número 12. Bloque Nacionalista Galego, donde dice: «Candidato número 1, Francisco Xavier», debe decir: «Francisco Xabier».